

CORPS SECURITY	POLÍTICA DEL DELATOR		
	D-PE-09	Fecha: 20-05-2020	Versión 2

CORPS SECURITY LTDA. Adopta esta política a fin de instar a sus trabajadores a reportar a los empleados designados por la empresa; cualquier No conformidad asociada a la norma NTC-ISO 18788 o inconsistencia legal, reglamentaria; de manera anónima, y externamente a las autoridades correspondientes.

Comprometiéndose a:

1. No realizar acciones adversas a los delatores.
2. Respetar el derecho de reporte anónimo de los delatores.
3. Informar al cliente acerca de violaciones de la ley o de los derechos humanos que se reporten.
4. Adoptar como medio de denuncia al departamento de Gestión Humana al correo denuncias@corpssecurity.com.co teléfono 3188124351 o por medio de PQRS (peticiones quejas, reclamos y sugerencias) de la compañía.



LEONARDO KARAM
REPRESENTANTE LEGAL
CORPS SECURITY LTDA.

22-01-2026